



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA  
DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión del 8 de abril de 2026**

*Presidencia de la Sesión:*

**Dra. KARINA LEGUIZAMÓN**

---

*Consejeras/os*

**KARINA LEGUIZAMÓN  
HORACIO CORTI  
DIEGO GARCÍA DE GARCÍA VILAS  
LORENA CLIENTI  
MARCELO MEIS  
ROCÍO LÓPEZ DI MURO  
LUIS DUACASTELLA ARBIZU  
JORGE G. RIZZO**



## ÍNDICE

1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del Plenario de fecha 26 de febrero de 2026 y de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión especial de fecha 18 de marzo de 2026.....	5
2) Informes.....	6
2.1) Informe de Presidencia.....	6
2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.....	6
2.3) Informe de Consejeros.....	6
2.4) Informe de Funcionarios.....	6
Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial.....	6
Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.....	6
Sr. Secretario Ejecutivo.....	6
Sr. Presidente del Centro de Planificación Estratégica.....	6
Sr. Secretario de Legal y Técnica.....	6
Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales.....	6
Sra. Secretaria de Innovación.....	6
Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales.....	6
3) PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES.....	8
3.1) COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO.....	8
3.1.1) Actuación TAE N° A-01-00004619-8/2025 “s/Concurso 77/25- Fiscal de Cámara ante la Cámara de Apelaciones del Trabajo. Impugnaciones”.....	8
3.1.2) Actuación TAE N° A-01-00004620-1/2025 “s/Concurso 78/25-Fiscal ante los Juzgados de Primera Instancia del Trabajo de la CABA. Impugnaciones”.....	9
3.1.3) Actuación TAE N° A-01-00004621-9/2025 “s/Concurso 79/25- Asesor Tutelar de Cámara ante la Cámara de Apelaciones del Trabajo. Impugnaciones”.....	10
4) PROYECTOS SIN INTERVENCIÓN DE COMISIONES.....	10
4.1) Actuación TAE N° A-01-00008962-8/2026 “s/Informe final de gestión Dr. Manuel Ignacio Izura”.....	10
5) RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA.....	10
-141/2026 (Aprueba la Renuncia del Dr. Manuel Izura);.....	11
-190/2026 (Aprueba la suscripción de la prórroga del Convenio Marco con el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España);.....	11
-192/2026 (Aprueba el cronograma para la “Adhesión institucional a conmemoraciones internacionales y fechas de interés social - Año 2026”);.....	11
-194/2026 (Sustituye el texto de la versión en español de la Adenda al Acuerdo entre la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) aprobado por Res. CM N° 13/2026);.....	11



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

- 223/2026 (Establece que los/las titulares de las distintas dependencias sitas en Tacuarí 138 puedan autorizar, de manera excepcional, a partir del 11 de marzo de 2026 y hasta tanto se normalice el suministro de agua en el edificio, la modalidad de trabajo remoto para los trabajadores y las trabajadoras cuyas tareas puedan desarrollarse bajo esta modalidad);.....11
- 224/2026 (Encomienda al Dr. Diego Mariano García de García Vilas la coordinación de la Mesa de Trabajo permanente sobre Acceso a Justicia);.....11
- 263/2026 (Declara de interés institucional el “Programa de Formación y Proyección Laboral para Estudiantes Universitarios y Jóvenes Profesionales”);.....11
- 272/2026 (Aprueba un Convenio Marco y un Convenio Específico entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Rioja);.....11
- 284/2026 (Aprueba un Contrato de Comodato para uso temporario entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Pampa Films S.A. para la realización de tareas de filmación audiovisual en el Inmueble sito en Libertad 1042);.....11
- 288/2026 (Aprueba la actividad en el marco de una conferencia sobre el rol del Internet Governance Forum (IGF) organizada por el Comité de Estandarización en Inteligencia Artificial);.....11
- 289/2026 (Aprueba la suscripción de la Adenda al Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Técnica con el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos);.....11
- 290/2026 (Aprueba la suscripción del Convenio Marco de Colaboración y Cooperación Institucional con el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires);.....11
- 292/2026 (Aprueba la Subrogancia del Juz PCyF 2);.....11
- 304/2026 (Aprueba la capacitación específica en el uso del Sistema Expediente Judicial Electrónico EJE destinada a empleados/as y funcionarios/as);.....11
- 309/2026 (Establece que los/las titulares de las distintas dependencias sitas en Tacuarí 124 y 138 puedan autorizar, hasta tanto se normalice el suministro de energía eléctrica, la modalidad de trabajo remoto);.....11
- 317/2026 (Aprueba modificaciones al Reglamento para la Jurisdicción Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas aprobado por la Res. CM N° 83/2023, texto ordenado por Res. Presidencia N° 1286/2024 -ratificada por Res. CM N° 259/2024); .....11
- 332/2026 (Aprueba la participación institucional del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la jornada “Futuro en Marcha: Primera Jornada sobre Inteligencia Artificial y Estado en la Ciudad”, a realizarse el miércoles 8 de abril del corriente en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11 a 14 horas);.....11



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

-333/2026 (Aprueba el Contrato Comodato para uso temporario entre el Consejo de la Magistratura de la CABA y Pampa Films para la realización de tareas de filmación audiovisual en el Inmueble sito en Libertad N° 1042, el 19 de mayo de 2026 entre las 6 hs. y las 15 hs.);.....	11
-335/2026 (Declara de interés institucional el “XII Curso de Capacitación Intensiva e Intercambio para Magistrados y Funcionarios de Poderes Judiciales de la República Argentina” organizado conjuntamente por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España y el Instituto de Ciencias Jurídicas de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martin);.....	12
-349/2026 (Declara de interés institucional el “XVII Congreso Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerio Público” a realizarse el 14 y 15 de mayo del corriente en la Provincia de Tucumán);.....	12
-360/2026 (Aprueba la realización del “IV Congreso Internacional de Contrataciones Públicas” y del “I Congreso Internacional de Derecho Público y Administrativo” a realizarse el 2 y 3 de noviembre del corriente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires).....	12
-361/2026 (Aprueba la suscripción del Convenio Específico entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).....	12
-362/2026 (Aprueba la suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Observatorio de Datos con Perspectiva de Género Asociación Civil “Data Género”). .....	12
-363/2026 (Autoriza a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, en su calidad de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 6.367 en el ámbito del Poder Judicial de la CABA, a coorganizar la próxima edición del Foro de Gobierno Abierto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).....	12
-364/2026 (Aprueba la realización de la tercera edición de la actividad “CONSEJO ABIERTO”, coordinada por la Secretaría de Planificación del Centro de Planificación Estratégica).....	12
-366/2026 (Aprueba el “Glosario de Salud Mental”).....	12
-368/2026 (Aprueba la suscripción de la Quinta Adenda al Convenio Específico con el Grupo Mutual Buenos Ayres).....	12
-370/2026 (Declara de interés institucional la Labor de la Fundación de la Familia Policial).....	12
371/2026 (Aprueba el “Programa de Practicas Rentadas para la Insercion Laboral de Jovenes Sin Cuidados Parentales”).....	12



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13:50 del miércoles 8 de abril de 2026, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de las/los señoras/es consejeras/os doctoras/es Karina Leguizamón, Horacio Corti, Diego García de García Vilas, Lorena Clienti, Marcelo Meis, Rocío López Di Muro, Luis Duacastella Arbizu y Jorge Rizzo, y con la presencia de las/los secretarios/as Clara Valdez (Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA), Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejos (Ejecutiva), Mauro Gonçalves Figueiredo (Legal y Técnica), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales), Silvia Bianco (Innovación), Ana Casal (Asuntos Institucionales), y Carlos Mas Velez (Presidente del Centro de Planificación Estratégica):*

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Buenas tardes a todos y todas.

Damos inicio a la sesión ordinaria del Plenario convocado para el día de la fecha, en los términos de los artículos 19 de la Ley 31 y 1° y 3° del Reglamento Interno del Plenario, aprobado por la resolución CM 221/2019.

Verificado el quórum requerido por los artículos 21 de la Ley 31 y 13 del Reglamento Interno, comenzamos con el tratamiento de los temas incluidos en el Orden del Día.

**1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del Plenario de fecha 26 de febrero de 2026 y de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión especial de fecha 18 de marzo de 2026.**

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- En primer lugar, se ponen a consideración las versiones taquigráficas correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2026 y a la sesión especial del 18 de marzo del 2026 del Plenario, que fueran enviadas en el mail de la convocatoria a este evento.

Se someten a consideración.

Se vota.

*–Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Aprobadas por...

**Dr. Corti.**- Yo no estuve presente, pero no hay problema en aprobarlas.

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Muchas gracias. Aprobadas por unanimidad.



## **2) Informes**

### **2.1) Informe de Presidencia**

### **2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión**

### **2.3) Informe de Consejeros**

### **2.4) Informe de Funcionarios**

**Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial**

**Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional**

**Sr. Secretario Ejecutivo**

**Sr. Presidente del Centro de Planificación Estratégica**

**Sr. Secretario de Legal y Técnica**

**Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales**

**Sra. Secretaria de Innovación**

**Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales**

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- El siguiente segmento se refiere a los informes.

Vamos a darle la palabra a la doctora Rocío López Di Muro, que nos va a informar acerca de la Comisión de Selección.

**Dra. López Di Muro.**- Gracias. En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Selección voy a poner en conocimiento del Plenario que el pasado 6 de abril se llevó a cabo el acto público de identificación de las pruebas escritas de los concursos 75 del 2025, que corresponde y fue convocado para cubrir 6 cargos de juez de Cámara de Apelaciones del Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires, y el 76 de 2025, que fue convocado para cubrir 10 cargos de juez de primera instancia del Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires.

En ellos se presentaron un total de 122 concursantes en el primer concurso y 233 concursantes en el segundo. Eso es todo. Gracias.

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Gracias, doctora López. Ahora le vamos a dar la palabra a la doctora Lorena Clienti.

**Dra. Clienti.**- Muchas gracias, señora Presidenta.

Es para poner en conocimiento de los presentes y de todo el Plenario que quiero resaltar la importancia de la resolución de Presidencia 366/2026, en la que se aprueba el glosario de salud mental, que es un trabajo en conjunto que se viene realizando en la Mesa de Trabajo Permanente en Salud Mental del Poder Judicial –que coordino– y que contuvo a los ministerios públicos, a la Oficina de Medicina Forense, al Observatorio de Discapacidad y a todo el equipo interdisciplinario que es el permanente de la Mesa, que tiene el asesoramiento de la doctora Claudia Chiessi en el aspecto de psicología, y de diferentes profesionales y jueces que están muy interesados en esta temática

Este glosario nos permite hacer un abordaje con un instrumento que nos va a dar una referencia conceptual en materia de salud mental para todo el ámbito del Poder Judicial, promoviendo la unificación de criterios, el uso preciso, responsable y adecuado de la terminología específica en salud mental, y esto a su vez es un instrumento que sirve para material de consulta de los magistrados, de los letrados, de los peritos, inclusive de aquellos judiciables que se acerquen a solicitar los servicios de este Poder Judicial y que a su vez tiene mucha relevancia en que van a ser prácticas judiciales



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

respetuosas en tanto a los derechos humanos, a la dignidad de las personas y los principios que rigen el abordaje actual en salud mental.

Así que considero que es un gran paso para nuestro Poder Judicial unificar todo lo que tiene que ver con la terminología para que podamos tener todos muy en claro cuál es el funcionamiento y cómo nos referimos. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Gracias, doctora Clienti.

Seguimos con los informes de consejeros. Le doy la palabra al doctor Horacio Corti.

**Dr. Corti.**- Muchas gracias, presidenta.

Simplemente, para señalar dos cuestiones a partir de nuestro Comité de Estandarización de Inteligencia Artificial que hoy se realizó. De hecho, aún se debe estar realizando en la Legislatura. Es una actividad que organizamos junto a la Legislatura y al Poder Ejecutivo por medio de su Procuración sobre la inteligencia artificial, y que es un evento que forma parte de nuestras relaciones institucionales para poder potenciar la política referida a la materia.

Simplemente, me gustaría adelantar que estamos iniciando un trámite para un programa de capacitación para todo nuestro Poder Judicial, que ya lo hemos consensuado con todas nuestras áreas internas del Consejo y también con el Tribunal Superior para hacerlo en conjunto con el Centro de Formación Judicial. Simplemente eso.

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Gracias, doctor Corti.

Seguimos con los informes. Tiene la palabra el doctor Diego García Vilas.

**Dr. García Vilas.**- Gracias, señora Presidenta.

Muy breve, simplemente dos comentarios. Sobre la mesa de Acceso a Justicia, se hizo el 10 de marzo la primera reunión. El próximo martes 14 a las 10 está prevista la segunda reunión del año. Es un tema muy importante que está desarrollándose, que obviamente lo venía trabajando el doctor Izura, la doctora Clienti y los demás consejeros, pero tiene que ver con el avance de la encuesta.

Lo comento muy breve. Se había hecho una encuesta o se programó una encuesta de 2.200 casos. Hay casi un cumplimiento del 50 por ciento, es decir que se está llevando en muy buenos términos, los formularios son acordes y no existen resistencias, o sea está funcionando muy bien, y se espera que ahora, a partir del 6 de abril empiece la etapa final de la encuesta que abarca los barrios vulnerables, que era una parte específica para tratar de determinar distinciones sobre la dificultad o no del acceso a distintas instancias. Simplemente era para poner en conocimiento eso.

La segunda cuestión tiene que ver con la felicitación a la Secretaría de Innovación y a la Secretaría Especializada en materia ambiental, que no había llegado a tomar casi lugar en mi despacho y me vinieron a plantear la importancia del Programa de Justicia Sustentable, que a veces nosotros pasamos por alto pero que es muy importante -estoy aquí con estas hojas de un color distinto- y que tiene que ver con el ahorro energético y cuestiones que si se implementaran en todo el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, sería de una importancia. Nada más, Presidenta. Gracias.



**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Gracias. Y ahora, por último, le damos la palabra al doctor Meis, porque hoy estamos muy informativos. *(Risas.)*

**Dr. Meis.**- Gracias, señora Presidenta.

Era simplemente para informar que hace unos días se reunió la Mesa de Consumo, que no se reunía desde diciembre del año pasado, y en la misma se ha resuelto llevar adelante durante todo este año un informe de seguimiento de la evolución, tanto de lo que respecta a Mi Reclamo como de lo que ha sido la firma del convenio con Nación, donde ha incrementado fuertemente no sólo la cantidad de reclamos en Mi Reclamo, sino también en jurisdicción.

Y tenemos que hacer un seguimiento pormenorizado porque eso está afectando el funcionamiento de los juzgados y ver, independientemente de que se está modificando la estructura organizativa de los juzgados, de qué manera podemos ayudar en caso de que sea necesario.

Así que seguramente en los próximos días tendremos algún informe que vamos a elevar al Plenario. Gracias.

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Gracias, doctor Meis.

Solamente les quería agregar que, con orgullo, el 16 de abril vamos a hacer una nueva entrega de certificados de calidad IRAM acá en esta sala, y a las 12 horas están todos invitados.

### **3) PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES**

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Terminamos con los informes. Ahora vamos a continuar con los proyectos de resolución de las comisiones permanentes.

#### **3.1) COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO.**

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Empezamos por la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público.

Tiene la palabra la doctora Rocío López Di Muro.

##### **3.1.1) Actuación TAE N° A-01-00004619-8/2025 “s/Concurso 77/25- Fiscal de Cámara ante la Cámara de Apelaciones del Trabajo. Impugnaciones”.**

**Dra. López di Muro.**- Muchas gracias, señora Presidenta.

Se va a poner a consideración del Plenario 3 dictámenes de la Comisión de Selección en el marco del concurso 77/25, fiscal de Cámara ante la Cámara de Apelaciones del Trabajo, impugnaciones; el concurso 78/25, Fiscal ante los juzgados de primera instancia del Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires; y el concurso 79/25, el dictamen en ese concurso, Asesor Tutelar de Cámara ante la Cámara de Apelaciones del Trabajo.

Al respecto, luego de que se publicaron las calificaciones en cada uno de esos concursos, se realizaron los correspondientes traslados a los concursantes para que



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

realizaran las impugnaciones. Luego de esas impugnaciones se corrió traslado al Jurado, y los jurados por unanimidad ratificaron cada uno de sus dictámenes.

Eso se puso a consideración de la Comisión de Selección, y la Comisión de Selección realizó 3 dictámenes en cada uno de los concursos, dictámenes números 1, 2 y 3 del 2026, mediante los cuales se propone por unanimidad el rechazo de las impugnaciones deducidas en los términos del artículo 33 del reglamento de concursos.

Eso es lo que se pone a consideración del Plenario para que se vote.

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Gracias, Doctora López Di Muro.  
Son 3 TAE diferentes.

**Dra. López Di Muro.**- Son 3 TAE diferentes, podemos votar cada TAE por separado.

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Sí, ¿querés decirlos vos?

**Dra. López Di Muro.**- El TAE número A-01-00004619-8/2025, que es el dictamen en el concurso de Fiscal de Cámara.

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Se somete a consideración.  
Se vota.

**Dr. Rizzo.**- Lo que votamos es la aprobación del rechazo.

**Dra. López Di Muro.**- Exacto.

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Perfecto.  
Se somete a consideración.  
Se vota.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Aprobado por unanimidad.  
El siguiente.

**3.1.2) Actuación TAE N° A-01-00004620-1/2025 “s/Concurso 78/25-Fiscal ante los Juzgados de Primera Instancia del Trabajo de la CABA. Impugnaciones”.**

**Dra. López di Muro.**- El siguiente TAE es la actuación A-01-00004620-1/2025. Es el dictamen en el concurso 78/25-Fiscal ante los Juzgados de Primera Instancia del Trabajo de la ciudad de Buenos Aires.

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Se somete a consideración.  
Se vota.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Aprobado por unanimidad.



Pasamos al último.

**3.1.3) Actuación TAE N° A-01-00004621-9/2025 “s/Concurso 79/25- Asesor Tutelar de Cámara ante la Cámara de Apelaciones del Trabajo. Impugnaciones”.**

**Dra. López di Muro.-** TAE N° A-01-00004621-9/2025, Concurso 79/25-Asesor Tutelar de Cámara ante la Cámara de Apelaciones del Trabajo.

**Dr. Corti.-** Pido la palabra.

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-** Sí, doctor Corti.

**Dr. Corti.-** En este punto me abstengo.

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-** Muchas gracias, doctor Corti.  
Se somete a consideración.  
Se vota.

*–Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-** Aprobado por mayoría.

**4) PROYECTOS SIN INTERVENCIÓN DE COMISIONES**

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-** Seguimos.

A continuación vamos a considerar los proyectos sin intervención de Comisiones.

**4.1) Actuación TAE N° A-01-00008962-8/2026 “s/Informe final de gestión Dr. Manuel Ignacio Izura”.**

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-** Se pone a consideración el informe final del doctor Manuel Izura, TAE N° A-01-00008962-8/2026.  
Se somete a consideración.  
Se vota.

*–Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-** Aprobado por unanimidad.

**5) RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**

**Números:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

- 141/2026 (Aprueba la Renuncia del Dr. Manuel Izura);
- 190/2026 (Aprueba la suscripción de la prórroga del Convenio Marco con el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España);
- 192/2026 (Aprueba el cronograma para la “Adhesión institucional a conmemoraciones internacionales y fechas de interés social - Año 2026”);
- 194/2026 (Sustituye el texto de la versión en español de la Adenda al Acuerdo entre la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) aprobado por Res. CM N° 13/2026);
- 223/2026 (Establece que los/las titulares de las distintas dependencias sitas en Tacuarí 138 puedan autorizar, de manera excepcional, a partir del 11 de marzo de 2026 y hasta tanto se normalice el suministro de agua en el edificio, la modalidad de trabajo remoto para los trabajadores y las trabajadoras cuyas tareas puedan desarrollarse bajo esta modalidad);
- 224/2026 (Encomienda al Dr. Diego Mariano García de García Vilas la coordinación de la Mesa de Trabajo permanente sobre Acceso a Justicia);
- 263/2026 (Declara de interés institucional el “Programa de Formación y Proyección Laboral para Estudiantes Universitarios y Jóvenes Profesionales”);
- 272/2026 (Aprueba un Convenio Marco y un Convenio Específico entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Rioja);
- 284/2026 (Aprueba un Contrato de Comodato para uso temporario entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Pampa Films S.A. para la realización de tareas de filmación audiovisual en el Inmueble sito en Libertad 1042);
- 288/2026 (Aprueba la actividad en el marco de una conferencia sobre el rol del Internet Governance Forum (IGF) organizada por el Comité de Estandarización en Inteligencia Artificial);
- 289/2026 (Aprueba la suscripción de la Adenda al Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Técnica con el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires);
- 290/2026 (Aprueba la suscripción del Convenio Marco de Colaboración y Cooperación Institucional con el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires);
- 292/2026 (Aprueba la Subrogancia del Juz PCyF 2);
- 304/2026 (Aprueba la capacitación específica en el uso del Sistema Expediente Judicial Electrónico EJE destinada a empleados/as y funcionarios/as);
- 309/2026 (Establece que los/las titulares de las distintas dependencias sitas en Tacuarí 124 y 138 puedan autorizar, hasta tanto se normalice el suministro de energía eléctrica, la modalidad de trabajo remoto);
- 317/2026 (Aprueba modificaciones al Reglamento para la Jurisdicción Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas aprobado por la Res. CM N° 83/2023, texto ordenado por Res. Presidencia N° 1286/2024 -ratificada por Res. CM N° 259/2024);
- 332/2026 (Aprueba la participación institucional del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la jornada “Futuro en Marcha: Primera Jornada sobre Inteligencia Artificial y Estado en la Ciudad”, a realizarse el miércoles 8 de abril del corriente en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11 a 14 horas);
- 333/2026 (Aprueba el Contrato Comodato para uso temporario entre el Consejo de la Magistratura de la CABA y Pampa Films para la realización de tareas de filmación audiovisual en el Inmueble sito en Libertad N° 1042, el 19 de mayo de 2026 entre las 6 hs. y las 15 hs.);



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

- 335/2026 (Declara de interés institucional el “XII Curso de Capacitación Intensiva e Intercambio para Magistrados y Funcionarios de Poderes Judiciales de la República Argentina” organizado conjuntamente por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España y el Instituto de Ciencias Jurídicas de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín);
- 349/2026 (Declara de interés institucional el “XVII Congreso Nacional del Secretariado, Función Judicial y Ministerio Público” a realizarse el 14 y 15 de mayo del corriente en la Provincia de Tucumán);
- 360/2026 (Aprueba la realización del “IV Congreso Internacional de Contrataciones Públicas” y del “I Congreso Internacional de Derecho Público y Administrativo” a realizarse el 2 y 3 de noviembre del corriente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires).
- 361/2026 (Aprueba la suscripción del Convenio Específico entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
- 362/2026 (Aprueba la suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Observatorio de Datos con Perspectiva de Género Asociación Civil “Data Género”).
- 363/2026 (Autoriza a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, en su calidad de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 6.367 en el ámbito del Poder Judicial de la CABA, a coorganizar la próxima edición del Foro de Gobierno Abierto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
- 364/2026 (Aprueba la realización de la tercera edición de la actividad “CONSEJO ABIERTO”, coordinada por la Secretaría de Planificación del Centro de Planificación Estratégica).
- 366/2026 (Aprueba el “Glosario de Salud Mental”)
- 368/2026 (Aprueba la suscripción de la Quinta Adenda al Convenio Específico con el Grupo Mutual Buenos Ayres).
- 370/2026 (Declara de interés institucional la Labor de la Fundación de la Familia Policial).
- 371/2026 (Aprueba el “Programa de Practicas Rentadas para la Insercion Laboral de Jovenes Sin Cuidados Parentales”).

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Sin haber más resoluciones de las comisiones, pasamos al siguiente segmento, que es la ratificación de las resoluciones de esta Presidencia.

Son varias. Las estuvimos tratando en preplenario, así que voy a enumerarlas.

**Dr. Rizzo.**- Doctora, ¿me permite decir una cosita?

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Sí, sí, doctor Rizzo.

**Dr. Rizzo.**- Como estábamos tratando el tema del fuero del Trabajo, hoy tuvimos una reunión de preplenario y le propuse a los consejeros y a la Presidencia que saquemos una resolución porque con 10 juzgados no va a alcanzar.

Mi manera de ver es que si pretendemos que la justicia laboral sea fuerte, independiente y realmente sana, tiene que nacer bien, y con 10 juzgados sobre 80 que hoy tiene la justicia nacional, es imposible, nace muerto el fuero.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Entonces, que saquemos una declaración, le mandemos al Jefe de Gobierno Autónomo, le mandemos al Presidente de la Legislatura, al ministro de Justicia y a todos los actores necesarios, que se hace imprescindible que a la brevedad se establezca una nueva normativa que amplíe la cantidad de juzgados con urgencia.

Algunos, también con criterio, nos decían que sí, pero todavía faltan los convenios. Pero después te viene el convenio y en poco tiempo hay que resolverlo y vamos a estar en ascuas.

Les agradezco a todos que hayan acompañado la idea.

No digo de votarla, la vamos a afinar y en el próximo Plenario a ver si lo podemos votar.

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Muchas gracias Dr. Rizzo. Queda pendiente y ya estamos todos de acuerdo.

Como decía, paso a enumerar las resoluciones de Presidencia, que son todas del 2026, por supuesto: 141, 190, 192, 194, 223, 224, 263, 272, 284, 288, 289, 290, 292, 304, 309, 317, 332, 333, 335, 349, 360, 361, 362, 363, 364, 366, 368, 370 y 371.

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Se somete a consideración.

Se vota.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).**- Aprobado por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, damos por concluido el Plenario del día de la fecha. Muchas gracias a todas y todos.

*-Son las 14:05.*



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

